CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2064 de 2014

Carpetas Nos. 1685/86, 3506/09 y 2258/13 Comisión de Turismo

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

TURISMO

Normas

CONSEJO NACIONAL DE TURISMO

Se regula su competencia e integración

ACTIVIDAD TURÍSTICA

Normas

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de abril de 2014

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Horacio Yanes (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Solana Cabrera de Abásolo, Graciela Cáceres, Mario García y Nicolás Pereira.

Invitados: Señora Ministra de Deporte y Turismo, Liliam Kechichian; señor Subsecretario doctor Antonio Carámbula; señor Director Nacional de Turismo, licenciado Benjamín Liberoff; señora Directora General de Secretaría, escribana Hyara Rodríguez; señora asesora doctora Carolina Bestard y señor Coordinador del Programa BID-MINTURD, profesor Álvaro López.

=======II=======

SEÑORA SECRETARIA.- De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde proceder a la elección del señor Presidente para el Quinto Período de la XLVII Legislatura.

Se procederá a tomar la votación.

SEÑOR YANES.- Como esto depende de un acuerdo político y hay fuerzas políticas que no están presentes, solicitamos que el primero y segundo punto del orden del día queden para la próxima sesión.

SEÑORA SECRETARIA.- Corresponde elegir Presidente ad hoc.

SEÑOR GARCÍA.- Propongo al señor Diputado Yanes para que ejerza la Presidencia ad hoc en esta oportunidad.

SEÑORA SECRETARIA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Yanes)

SEÑOR PRESIDENTE ad- hoc (Yanes).- Según el orden del día, corresponde recibir a la señora Ministra de Turismo y Deporte y ala delegación que la acompaña.

(Ingresan a Sala la señora Ministra de Turismo y Deporte, el señor Subsecretario, autoridades y asesores)

—La Comisión de Turismo y Deporte tiene mucho gusto en recibir a la Ministra de Turismo y Deporte, señora Liliam Kechichian, al Subsecretario, doctor Antonio Carámbula, a la Directora General de Secretaría, escribana Hyara Rodríguez, al Director Nacional de Turismo, licenciado Benjamín Liberoff, al asesor, profesor Álvaro López, y a la asesora, doctora Carolina Bestard. El asesor, señor José Luis Bonilla, ya no está pero también forma parte de la delegación.

Como figura en la convocatoria, pretendemos que la reunión de hoy tenga dos partes. En la primera quisiéramos recibir algunas puntualizaciones de la señora Ministra y de su equipo sobre el proyecto de ley que estamos considerando. Es intención de toda la Comisión darle un tratamiento final, si fuera posible en el día de hoy. Más allá de que estuvimos en contacto permanente con el equipo del Ministerio, y así lo hicimos saber a la Comisión, hay dos o tres puntos que necesitan aclaración. En la segunda parte de la reunión consideraríamos la evaluación de la temporada.

De modo que en los primeros minutos de la reunión se evacuarían las dudas que los Diputados puedan tener, para pasar luego a la evaluación de la temporada.

Hay legisladores que tienen compromisos político- parlamentarios a la hora 15 y 30, así que la idea es ir como máximo hasta esa hora. Deberemos administrar los tiempos para lograr avanzar, con el objetivo de terminar hoy el tratamiento del proyecto de ley.

SEÑORA MINISTRA DE TURISMO Y DEPORTE.- Queremos agradecer enormemente a la Comisión. Sabemos el trato preferencial que han dado a la discusión de este nuevo proyecto de ley de turismo. Para una actividad que ha crecido enormemente es fundamental estar acompasada con una normativa que reconozca los avances y los cambios. Como todos saben, la ley que tenemos es del año 1974, así que quiero que quede claramente establecido en la versión taquigráfica nuestro agradecimiento al trabajo de la Comisión. Es la primera vez que en treinta años se discute una ley con este contenido.

Nos acompaña la doctora Carolina Bestard, abogada, funcionaria del Ministerio de Turismo y Deporte, y parte del equipo de abogados del Ministerio, que son lo que han tenido la experticia en este tema. También nos acompaña Benjamín Liberoff, quien estuvo al frente de este trabajo como representante del equipo político.

Estamos dispuestos a responder todas las preguntas que se nos quieran formular.

SEÑOR PEREIRA (don Nicolás).- Agradecemos la concurrencia de las autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte. Aprovechamos la concurrencia del equipo del Ministerio, con el que teníamos pendiente la evaluación de la temporada turística, para evacuar algunas dudas y poder terminar con el tratamiento parlamentario del proyecto.

Los artículos que restan por votar -enviamos al equipo del Ministerio algunos de los materiales presentados por diferentes integrantes de la Comisión, para que los consideraran- son los siguientes. El artículo 5º, que define la zona turística; el artículo 12, que refiere a los prestadores. Aquí recibimos el planteo, que también trasladamos al equipo del Ministerio, sobre los vehículos de miniturismo del departamento de Colonia. En su oportunidad, recibimos a los involucrados y a la Comisión de Turismo de la Junta Departamental.

También está el planteo de tener una definición amplia del recurso turístico, presentado por el señor Diputado García, y algunas propuestas de modificación de los textos de los artículos 17 y 18, referidos al Conatur.

Asimismo, tenemos lo que nuestra bancada había presentado como acuerdo, en consulta con el equipo del Ministerio: el artículo 19, que hace referencia a los centros de conciliación, el artículo 37, que tiene que ver con las sanciones, y el artículo 38.

Estas son las disposiciones que están pendientes de aprobación.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Le damos la bienvenida al equipo del Ministerio de Turismo y Deporte. Es un gusto recibirlos.

Como bien se ha manifestado, estamos tratando de que la normativa se acompase a los tiempos. Presentamos algunas sugerencias en cuanto a la definición de recurso turístico, con todo lo que ello implica para esta actividad, y a las funciones del Conatur, a efectos de integrar a más organismos del Estado, por lo menos a los Ministerios. La idea es que todos los Ministerios tengan políticas conexas en cuanto a la actividad turística. Sabemos que todos tienen incidencia en esta actividad.

Poníamos como ejemplo lo que sucede en nuestro departamento: un predio del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca hoy es explotado en parte por la Intendencia con un camping, y existía la iniciativa -no sé a esta altura en qué etapa se encuentra- de que el Ministerio del Interior lo utilizara para realizar maniobras de entrenamiento.

Este ejemplo es claro de lo que puede llegar a ocurrir si entre todos los organismos del Estado no existe una instancia de evaluación de las políticas que se quieren aplicar en el territorio. Estamos hablando del predio donde está enclavado el Cerro Arequita. No es un predio cualquiera, sino de uno de los íconos del turismo departamental. Si uno habla con las autoridades del Ministerio del Interior, verá que tiene determinadas políticas que no están muy definidas, ni está muy claro a qué apuntan; si habla con las autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte, verá que no tienen mucha idea de que esto se esté gestando; y en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca le dirán que el campo lo tiene dado en comodato a una Intendencia.

Entonces, ¿qué pasa? Se genera una desconexión en el Estado, entre sus distintos organismos, que no permite tener una instancia de evaluación de lo que se hará con un

recurso turístico. Una de las cosas que propongo es la definición y el ordenamiento de los recursos turísticos por parte del Ministerio, a fin de ir individualizándolos en el país, en los diferentes territorios, para que sean considerados como una prioridad y de la manera que necesitan que se los trate. Sin recurso turístico no tenemos turismo. Creo que eso es lo que nosotros habíamos planteado a grandes rasgos. No sé si la Comisión envió al Ministerio los proyectos que habíamos presentado; sería bueno hacerlo para que nos dieran una opinión.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Ministerio nos confirma que le llegaron los proyectos.

Un tema que no mencionaron los señores Diputados refiere a si el Ministerio puede aplicar multas. Como hubo dudas al respecto, se pidió información a la Cátedra de Derecho Administrativo oportunamente, pero no recibimos respuesta. Queremos saber si el Ministerio sigue pensando que con este artículo estaría cubierto este aspecto en lo legal.

SEÑORA MINISTRA DE TURISMO Y DEPORTE.- Si el señor Presidente me permite, cedería la palabra al señor Liberoff y, luego, a la doctora Bestard.

SEÑOR LIBEROFF.- Efectivamente, creo que a lo largo de los diferentes intercambios con los sectores empresariales y con otros Ministerios que tienen que ver con esta ley, fuimos ajustando los textos de forma de que todos pudiésemos comprender el valor de la actividad turística y que en la ley se pudieran reflejar lo más ampliamente posible los intereses que desde diferentes ángulos existen con relación a esto.

No por casualidad -ya lo hemos manifestado en otra oportunidad-, cuando presentamos el primer borrador, de una forma u otra habíamos llegado aquí con el consenso -que no quiere decir unanimidades- del conjunto de los sectores empresariales en relación con esta actividad. Al mismo tiempo, en varios rubros fuimos efectivamente consultando. En particular, la preocupación que el señor Diputado García nos traslada fue producto de la operación y el trabajo, junto con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que venimos practicando hace ya varios años -el profesor Álvaro López también podrá hacer referencia a eso-, en el entendido de respetar las competencias que se tienen por otras leyes, como va a ocurrir con varios aspectos que llevamos adelante.

Efectivamente, en el tema del ordenamiento territorial, nosotros fuimos muy puntillosos en tratar de encontrar aquellos aspectos que desde el punto de vista del turismo hay que conservar y valorar a los efectos del trabajo. En especial, por ejemplo, el Ministerio hoy trabaja con un sistema de información georreferenciado, en el cual vamos cargando información de cada una de las partes del territorio a partir de lo que la propia Intendencia nos aporta como recursos ya existentes o potenciales recursos, a los efectos de poderlos brindar. En muchos casos ya se reciben a través de las aplicaciones de los celulares y los turistas están en condiciones de conocerlos. Eso ya no solo es el recurso, sino que es el producto, la propuesta o la oferta turística que hoy se está llevando adelante. Inclusive, en la exposición de motivos, en las consideraciones preliminares, se señalan, precisamente, los aspectos de la atención que deben tener los temas de planificación territorial.

Desde ese ángulo, para nosotros eso es bien pertinente. Los aspectos que más atienden los proyectos que se han llevado a cabo por parte del Banco Interamericano de Desarrollo en conjunto con el Ministerio son precisamente aquellos que tienen relación con preservar el bien, ubicarlo en el territorio y tratar de aprovecharlo de la mejor manera.

Creemos que en el texto, efectivamente, se fue reflejando eso en forma amplia y fuimos analizándolo a efectos de que se pudiera contemplar. Y como manifestamos en la

primera presentación, este es un texto de ley que apunta al manejo conceptual y dejamos para la reglamentación determinadas cosas, como las que ha trasladado el Diputado en su propuesta y, en particular, lo relativo al Conatur, sobre lo que estamos en condiciones de trabajar e ir contemplando otros aspectos. Como dije, este texto es de carácter conceptual y no reglamentario, para luego no tener que hacer modificaciones cada vez que efectivamente se produce un cambio. Consideramos que son aspectos de interés y tenemos que ver cómo los ubicamos en las reglamentaciones, en las cuales ya estamos trabajando con las diferentes gremiales del quehacer turístico. Supongo que a la Comisión le va a interesar saber cómo avanzamos en la reglamentación, a los efectos de que algunos temas que estamos conversando ahora se reflejen efectivamente. Estoy de acuerdo con la necesidad de trabajar en la reglamentación sobre algunos aspectos, pero como conceptualmente estamos avanzando en la ley en su conjunto y en los consensos que alcanzamos, mantenemos el concepto con el cual hasta ahora lo hemos planteado.

En cuanto al Conatur, podemos decir que la formulación de su integración responde al propio pedido de los privados, desde el punto de vista de tener una estructura suficientemente flexible, pero con una ejecutividad relativa. Esa integración -que fue una de las preocupaciones planteadas- es de carácter honorario, no tiene ninguna creación de cargo en absoluto; lo descarto, para que no haya dudas. Hubo algún intento de estructurar el Conatur, que inclusive llegó al Parlamento. Creo que hay aspectos que la reglamentación va a tener que contemplar, pero no es ejecutivo abarcar a todos los organismos del Estado. No obstante, deben estar reflejados los actores fundamentales en determinado momento y, por otra parte, tener la posibilidad de ser ejecutivos, es decir que la flexibilidad de la metodología de trabajo del propio Conatur permita la incorporación de los puntos de vista de los diferentes actores.

En cuanto al recurso turístico es muy importante señalar que nuestra concepción -que trajimos aquí y que acordamos con los sectores- es que el centro y el análisis del trabajo están en función del turista; es decir, el conjunto de las acciones que llevamos adelante, ya sea con el prestador o con los operadores del Estado, lo conceptualizamos en función del turista, dándole garantías, y todos aquellos que hacen la intermediación están pensados en función de brindar los servicios. Les damos también a esos prestadores -como aparece en los artículos 6º y 7º- las garantías de que eso también se hace dentro del marco de una regulación que efectivamente los comprende a todos.

En cuanto a los centros de conciliación, tengo entendido que se aclaró por parte del doctor Gastón Gianero, cuando estuvo previamente, que lo que se busca no son áreas jurisdiccionales, sino tratar de llegar a ese acuerdo de conciliación lo más rápidamente posible para beneficiar al cliente, al turista en este caso; desde ese punto de vista, no son áreas jurisdiccionales, que implicarían otras cosas. Esto parte de la base de experiencias que se están dando en la Argentina, en España y otros países, a efectos de generar áreas de dilucidación de determinados problemas de la forma más ejecutiva y rápida posible.

Con relación al tema de las sanciones y las multas, pediría a la doctora Bestard que lo explicara.

SEÑORA BESTARD.- No me queda claro cuál es la duda.

SEÑOR PRESIDENTE.- La duda que tenía la Comisión es si el Ministerio de Turismo y Deporte está habilitado a aplicar las multas y si eso no se superpone con algunos controles del Estado.

SEÑOR BESTARD.- Entendemos que sí está habilitado. De hecho, ya está previsto en el Decreto- Ley Nº 14.335 y ahora se reafirma en este borrador de proyecto de ley. Por

supuesto que requiere de una norma que lo habilite, y en este caso sería esta. Si hay ley que habilita, el Ministerio puede imponer como sanción la multa. Esas sanciones son graduales; se prevén otras antes que la multa, y la multa en algunos de los escalones, dentro de las probabilidades de sanción.

SEÑOR LIBEROFF.- Hay un tema que me gustaría aclarar con relación a los artículos 9º y 10, en particular, porque tiene relación con la Unidad Ejecutora 001. El Ministerio ha tenido una modificación estructural, en la cual se ha creado la Dirección Nacional de Turismo y, por lo tanto -este proyecto fue presentado antes de que se produjera esta reestructura-, nosotros decimos que ahí tendría que ser sustituida por el Ministerio de Turismo y Deporte y no por una Unidad Ejecutora en particular.

(Diálogos)

SEÑOR PEREIRA.- El Ministerio ya nos había expresado su preocupación respecto de los artículos 9º y 10 y ya los modificamos en la sesión pasada.

SEÑOR LIBEROFF.- Hemos finalizado la presentación. Algunas propuestas fueron de recibo y las hemos incorporado y otras las seguiremos procesando en la reglamentación, en todo momento en acuerdo con la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más preguntas, se cumplió el primer objetivo que era tratar el proyecto y discutir las dudas, y aunque pareciera un trámite tonto pretendíamos que quedara documentado el compromiso del Ministerio de trabajar conjuntamente la reglamentación, porque así lo asumimos en la Comisión con algunos operadores. En ese sentido, agradecemos que se haya invitado a la Comisión a trabajar conjuntamente la reglamentación.

Creo que hoy estamos en condiciones de votar este proyecto y poder decir antes de Semana de Turismo que cumplimos con nuestro trabajo, para empezar a trabajar en la reglamentación.

Se pasa a considerar el asunto motivo de la convocatoria central, que es la evaluación de la temporada turística.

SEÑORA MINISTRA DE TURISMO Y DEPORTE.- Como todos saben, la temporada 2013- 2014 comenzó con un contexto regional que pautaba ciertas dificultades, sobre todo en uno de los mercados emisores más importantes de Uruguay, como es Argentina, y también en un contexto mundial aún de cierta recesión y crisis económica, fundamentalmente España, Italia, Estados Unidos, etcétera.

Siempre hemos dicho que nos movemos por trimestre, es decir, lo correcto y formal sería hablar de enero, febrero y marzo, pero aún no tenemos marzo cerrado. Por eso, ya hace unos años incorporamos en el análisis el mes de diciembre, porque hace seis, siete u ocho años que tiene casi el mismo comportamiento que marzo, muy bueno, y es lo que hoy traemos: diciembre de 2013, enero y febrero de 2014. Los datos marcan que ingresaron a Uruguay en este período 994.887 visitantes y U$S 806:000 de divisas. Hubo un crecimiento en los días de estadía y un gasto per cápita de US$ 114, que también marcan un incremento. Si comparamos las cifras con las del 2013, hubo un 3% de visitas menos, ya que en 2013 fueron 1:020.000, 4% menos tiempo de estadía y aumentaron un 1,9% los gastos, fenómeno pautado por la particularidad de los brasileños y argentinos que vinieron.

Esto significa que hubo 30.000 turistas menos en estos tres meses que en 2013 y US$ 43:000.000 menos de ingreso de divisas. Sin embargo, hubo 21.000 brasileños más que el año pasado -se registra un constante crecimiento de la llegada de brasileños, que se materializó nuevamente en el trimestre- y unos 15.000 más de uruguayos residentes

en el exterior. Como se recordará, en nuestra última comparecencia en la Comisión, decíamos que la cantidad de uruguayos que residen en el exterior, que cuando llegan a Uruguay son turistas, descendió en forma constante durante tres años, y por eso hablamos de la crisis de los lugares donde están viviendo esos uruguayos. Desde el año pasado se registra un repunte importante, y este año tenemos 15.000 uruguayos más residentes en el exterior. Además, hubo 3.000 europeos más y unos 70.000 argentinos menos. Esa ecuación de unos más y unos menos nos da un total de 30.000 turistas menos entre diciembre de 2013 y enero y febrero de 2014 y US$ 43:000.000 menos de divisas.

Cuando uno analiza estas cifras, estamos hablando de casi 1:000.000 de visitantes y US$ 800:000.000 de ingresos, es una cifra preciada en cualquier destino turístico del mundo. Es cierto que es un poco menos que el año anterior, pero va manteniendo la tendencia creciente en cada renglón de los últimos ocho o nueve años. Si uno mira estratégicamente, en los últimos ocho o nueve años hubo 1:000.000 de turistas más en Uruguay, a pesar de los vaivenes que nos impone la región, a veces unos más y otros menos. Para el Ministerio estas cifras son muy manejables.

A veces se nos dice que busquemos otros mercados, porque el argentino en estos últimos tiempos fue complicado, pero debemos decir que del total de turistas que ingresaron a Uruguay más de 600.000 fueron argentinos. Es decir, el peso del turismo argentino sigue siendo absolutamente innegable, si bien como también nos han escuchado decir muchas veces en esta Comisión, hemos pasado de recibir 150.000 a 400.000 brasileños. O sea, hemos ido captando otros turistas, lo que hace que el turismo en Uruguay no proceda en un 80% de Argentina, sino en un 60%, aunque el peso del turismo argentino todavía es absolutamente determinante para nuestro país. Digo esto porque a veces se nos pide que nos enojemos más, que salgamos a captar otros turistas, que no hagamos más promoción en Argentina, lo que no nos parece responsable, por la importancia que todavía tiene ese mercado para todo el Uruguay, no solo para el este, Punta del Este o Montevideo. Acá hay Diputados de Río Negro y de Lavalleja que pueden dar fe de la importancia que sigue teniendo la presencia de argentinos en casi todos los destinos de Uruguay.

Por otra parte, en cuanto a cómo preparamos la temporada, estuvimos en la Feria Mayorista de CBC de San Pablo, en el Salón UGART en Porto Alegre, en Curitiba, en el Salón Paranaense, obviamente, en enero en FITUR de Madrid que, como se sabe, para nosotros es muy importante, no solo porque hoy tenemos a Air Europa y a Air France nuevamente volando a Europa, sino porque este año volvieron los operadores que se sintieron desestimulados de vender turismo a Uruguay cuando Iberia se retiró del país, interesados en ofrecer la oferta uruguaya, vinculada con el vuelo directo de Air Europa que, por otra parte, su propietario ha dicho que de las nuevas líneas creadas en América Latina, Madrid- Montevideo es una de las más exitosas. De hecho, a partir de marzo, en vez de tres frecuencias semanales habrá cuatro. La FITUR es una feria muy importante, en la cual terminamos de acordar algunas acciones promocionales con Air Europa que, como se recordará, tenía que ver con estar presentes en los taxis de Londres, con pintar el fuselaje de los aviones con el logo de "Uruguay Natural" y con un ómnibus turístico, que recorrió trece ciudades españolas y estaba equipado con información audiovisual y folletería de Uruguay. La campaña terminó el 22 de febrero con muy buen éxito. Es un trabajo muy lindo y bueno, coordinado con los Consulados de Uruguay en cada ciudad. También estuvimos en Berlín, en la feria ITB y en estas últimas horas estuvimos en la feria de Moscú, Rusia, donde empezamos a tener presencia con la Embajada para saber cómo funcionaba. Como se sabe, hoy los rusos no necesitan visa para llegar a Uruguay;

antes nos visitaban alrededor de 900 rusos y hoy son 5.000. Es decir, ahí hay un mercado potencial, y si bien es una cifra reducida, empieza a crecer.

Por otra parte, el señor Subsecretario Antonio Carámbula hace años que sigue el mercado colombiano, y este año también nos representó en la feria ANATO. Para nosotros, Colombia y México son dos mercados donde queremos poner el ojo para seguir creciendo, ya que son mercados emisores de turistas importantes, con buen porcentaje de la población de alto poder adquisitivo. Antes nos visitaban alrededor de 14.000 colombianos y hoy estamos en 30.000; no sucede lo mismo con México, donde nos cuesta despegar, porque seguimos teniendo los mismos 18.000 visitantes. Tanto en Colombia como en otros destinos venimos creciendo.

Además, estuvimos en la Feria de Cruceros de Miami, la Sea Trade, que para Uruguay es una feria particular, porque no es de exposición ni de entrega de folletos, sino fundamentalmente de reuniones comerciales con los armadores, con los operadores, con otros puertos que tienen experiencia en crucerismo. Para nosotros fue muy positiva esta visita, en dos sentidos: por un lado, porque Costa Cruceros anunció que nuevamente Montevideo el año que viene sería puerto de embarque y desembarque del crucerismo de sus barcos -conquista realmente importante porque nos permite captar en el pre y posembarque turistas para la propia ciudad y, además, nos pone en las escalas del mundo, y eso también es promoción- y, por otro, fundamentalmente porque tenemos intenciones de hace un encuentro, como el que se hizo en Punta del Este el año pasado para reflexionar en torno a este negocio del crucerismo, pero en Colonia, porque nos parece que desde todo punto de vista podríamos ir trabajando. En ese sentido, encontramos buena disposición de los armadores de barcos más pequeños de analizar la posibilidad; no estamos anunciando que habrá cruceros en Colonia, sino que iniciamos un camino de análisis, porque la ciudad tiene todas las características de un enorme atractivo turístico, es una ciudad patrimonial, pequeña, hoy tiene un puerto con una terminal de última generación, moderna, con servicios de calidad. Eso nos permitiría hablar de otro destino de cruceros en Uruguay, y por eso en setiembre juntaremos en Colonia a todos quienes más saben de esta actividad para hacer un intercambio de este producto, cuya actividad está terminando -después de turismo llega el último crucero- y nuevamente vamos a tener cerca de 400.000 turistas que bajaron de los barcos a recorrer y usar las diversas ofertas, tanto de Caminatur como de City Tour que ofrece Montevideo y Punta del Este.

En la estrategia de promoción el Ministerio mantuvo la inversión en dinero en Argentina, aumentamos la promoción en Chile y en Brasil y crecimos sustancialmente en internet, donde vamos teniendo una presencia creciente, porque al parecer es la tendencia de los que buscan productos turísticos. Sin duda, la coyuntura que vivíamos con Argentina, nos obligó a adelantar la campaña publicitaria para Uruguay y la región, con cierta proyección en carnaval. Teníamos prevista una promoción de turismo interno que tuvimos que adelantar producto de la realidad regional. Y pusimos mayor énfasis en el turismo interno, lo que fue bien determinante en esta temporada.

No les estoy dando datos del turismo interno. Estos datos que les di son de los visitantes venidos del exterior. La encuesta de turismo interno tiene un procesamiento un poco más largo; se hace con la encuesta permanente de hogares y, seguramente, todavía va a demorar un tiempo más contar con esos datos.

Asimismo, aumentamos sustancialmente la inversión en Brasil, que sigue siendo un mercado en el que sentimos que no tenemos techo, que viene respondiendo muy bien y que ha permitido que vinieran, por ejemplo, a algunos balnearios del este, fundamentalmente Punta del Este y Rocha, en una temporada en la que tuvieron unos

veinte días de enero muy buenos y, después -la furia de la naturaleza nos jugó una muy mala pasada- solo hubo tres días de sol en veintiocho días de febrero, y eso es bastante lapidario para el producto sol y playa. Sin embargo, tuvimos la mejor temporada de los últimos seis años en Montevideo. Hubo una ocupación de casi el 85% de la hotelería, muy estrechamente ligada a la llegada de brasileños. Cualquiera de quienes estamos acá, que vivimos en Montevideo, podemos ver que es notoria la presencia de brasileños en los centros comerciales y en el centro. Hasta diría que en toda la semana de carnaval tuvieron una presencia notoria.

Junto con la estrategia promocional, extendimos los beneficios que teníamos para los turistas. Me refiero a la devolución del IVA de los servicios turísticos a las personas físicas no residentes, siempre que sean abonados con tarjeta de crédito. Eso tiene que ver con servicios gastronómicos, servicios de catering, fiestas, eventos y arrendamientos de vehículos sin chofer. También continuamos con la devolución del 10,5% del precio del arrendamiento de inmuebles con fines turísticos

Como saben, también está consolidado el régimen de "tax free" en Uruguay para la compra de productos nacionales y extranjeros y, en ese sentido, se aumentaron los puntos de salida. Esa era una demanda que teníamos, especialmente del norte del país y del departamento de Río Negro, para que en el puente y en la frontera norte pudiera haber lugares de punto de salida y de devolución del régimen de "tax free". Asimismo, como todo el mundo sabe, la hotelería tiene IVA cero para los extranjeros.

Si comparamos el año 2013 con el 2012 -no solo para comparar el año 2014 con el 2013, sino tener una proyección- podemos decir que en el 2013 solo hubo un 1% menos de turistas que en 2012. El año pasado, cerrado todo el año, llegaron a Uruguay 2:815.000 turistas contra 2:845.000 que llegaron en el 2012. Esto -justo es decirlo- sin considerar los más de 400.000 cruceristas y el ingreso en la frontera seca por Brasil. Como saben, en Rivera y en Rocha, hay una llegada de turistas que no hacen migraciones, por lo tanto no están contabilizados, pero que es de unos cuantos miles por fines de semana largo, fundamentalmente turismo de compras en los "free shop". Estos turistas no están incluidos en los 2:800.000 que llegaron en todo el año 2013 al Uruguay.

Por otra parte, en el año 2013 descendió el gasto de los turistas en un 7,8%. Eso era algo que teníamos absolutamente previsto. Sabíamos que podíamos captar un número importante de turistas, pero teníamos el pleno convencimiento de que el gasto iba a mermar, entre otras cosas, por lo que ocurre en los países que tienen cierta fluctuación del dólar. Precisamente, a fin de año aparecieron las medidas argentinas que trataban de acompasar el dólar oficial al dólar "blue", y cuando la gente no sabe qué va a pasar con el dólar, se vuelve más conservadora en sus gastos. Creo que los turistas y cualquiera de nosotros haríamos exactamente lo mismo si estuviéramos en un país donde la cotización del dólar cambia minuto a minuto.

El gasto total de los turistas en el año 2013 fue de US$ 1.870:000.000 frente a los US$ 2.000:000.000 que habíamos tenido en el año 2012. Hay un descenso manejable -vuelvo a utilizar la misma palabra, porque es la única que se me ocurre- ; no es un descenso que impacte dramáticamente en las cifras generales del turismo.

En este ejercicio el número de visitantes argentinos cayó un 6,8%, a partir de agosto hubo un crecimiento del número de brasileños y aumentó 24,5% la llegada de uruguayos residentes en el exterior. Llegaron a ser 345.000 los uruguayos residentes en el exterior que vinieron a Uruguay contra los 277.000 que vinieron en el año 2012. Cuando vienen para nosotros son formalmente turistas, porque hacen uso de muchos de los servicios. En el 2013 también aumentó el número de visitantes chilenos que llegó a 54.400, y de visitantes paraguayos, que llegó a 43.600.

Cuando uno habla de turismo -como nos han escuchado decir muchas veces- habla de ida y de vuelta; esa es una realidad. En cuanto al turismo emisivo, es decir, los uruguayos que salieron al exterior, lo hicieron principalmente a Argentina, y el gasto de estos turistas creció fuertemente. Eso refleja varias cosas: sin duda, el crecimiento de la economía, el poder de ahorro de los uruguayos y la mejora del poder adquisitivo debido a los salarios. En el año 2013 hubo 2:281.000 viajes de uruguayos al exterior, no personas -en estas cifras puede haber un uruguayo que viajó más de una vez- y US$ 1.311:000.000 dejados en el exterior, de los cuales cerca de US$ 700:000.000 quedaron en Argentina.

Muchas veces se produce una reflexión: ¿Es necesario tomar medidas? ¿Qué debe hacer un país para protegerse? Lo dije públicamente y lo reitero: mientras yo sea Ministra de Turismo y Deporte no se tomará ninguna medida de desestímulo para que la gente que quiera viajar a donde quiera lo pueda hacer, primero porque creo que es parte de la libertad individual y, además, porque soy una convencida de que el turismo es de ida y vuelta, y no puede haber medida del Estado ni de los Gobiernos en ese sentido. Esa es nuestra concepción; es la concepción de la Organización Mundial del Turismo. Esta es una realidad que tiene su doble cara, es decir, Uruguay recibió un poco menos de turistas argentinos y, sin embargo, mandó a Argentina un número muy importante de uruguayos. Esta es una tendencia histórica. Uruguay es el principal cliente de Buenos Aires hace muchísimos años, así como los argentinos son los principales clientes de Uruguay en su conjunto.

En cuanto al turismo interno, las cifras que voy a dar son las que tenemos cerradas, no las de este año. Son 700:000 los uruguayos que hicieron turismo interno en el año 2013; 30.000 hicieron turismo social mediante los programas que tenemos con el BPS y con el Ministerio de Turismo y Deporte, vinculados a quinceañeras, estudiantes, trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad. Reitero que esos 700.000 uruguayos que hicieron turismo en Uruguay permitieron que circularan unos US$ 800:000.000. El 79% se realizó en viajes no regulares, el 14% en viajes regulares y el 3,7% se hizo como excursiones.

Si miramos un poquito más a largo plazo -porque a veces es necesario levantar la mirada de la coyuntura para mirar un poco la evolución de este segmento de la economía-, podemos observar que en el año 2009 teníamos 1:150.000 argentinos y en el año 2013, 1:600.000, es decir que el crecimiento del número de argentinos es absolutamente notorio y permanente, más allá de que en algún año hayamos tenido algunos más o algunos menos, pero son menos con relación a un crecimiento sostenido que hemos tenido.

Si miramos el año 2010 -pensando en este período de gobierno-, el número de argentinos era de 1:200.000 y hoy es de 1:600.000. Es decir que igualmente tenemos 400.000 argentinos más que en el año 2010, a pesar de lo que han sido las medidas de desestímulo tomadas por el Gobierno argentino para que sus conciudadanos no salieran, no ya al Uruguay, sino al exterior.

Lo mismo nos pasa con los brasileños -que eran 260.000 y ahora son casi 400.000-, con los chilenos, con los paraguayos y con los uruguayos residentes en el exterior. Es decir, hay un notorio crecimiento que hace que esa frase que hemos dicho tantas veces sea absolutamente comprobable: que tenemos 1:000.000 de turistas más que lo que teníamos en el 2005. Sosteníamos 1:800.000 o 1:900.000 y hoy tenemos 2:850.000, teniendo en cuenta, por ejemplo, que ha habido un crecimiento muy importante del número de las camas hoteleras

Hoy los que trabajan, los que ofertan son muchos más que los que teníamos hace siete u ocho años. Hoy tenemos unas 40.000 camas de hospedaje en Uruguay; unas 16.000 en Punta del Este, unas 12.000 en Montevideo y un poco más de 2.000 en Colonia, y en estos años tenemos unas 70.000 camas vinculadas a la construcción y a lo inmobiliario, es decir, esa segunda residencia, fundamentalmente en Punta del Este, pero también en Colonia y en Rocha, que se han ido incorporando a la oferta. Quiere decir que tenemos mucha más oferta que la que teníamos y, sin embargo, hemos tenido igual crecimiento.

Ya he dicho que entre los años 2009 y 2013 ha habido un crecimiento tanto de argentinos, como de brasileños, chilenos, paraguayos y de uruguayos residentes en el exterior. ¿Qué quiero decir con esto? Efectivamente, este año fue una temporada muy atípica, primero porque la comenzamos enfrentando esas dificultades de desestímulo de salir del principal mercado emisor, que era Argentina, y segundo, porque la vida nos vuelve a confirmar una vez más que esta es una actividad que puede ser altamente impactada por cualquier cosa que suceda: una epidemia, una gripe aviar o una furia de la naturaleza, como nos ocurrió, en la que inundaciones, lluvia y falta de sol fueron un complemento muy dramático para que la temporada fuera como nosotros pensábamos. De cualquier manera, creo que las cifras son absolutamente manejables.

Hemos escuchado algunas declaraciones de cierres de hoteles y de personal vinculado al seguro de desempleo, pero en el BPS todavía no hay ninguna cifra que alarme vinculada al seguro de desempleo, más allá de la que se da siempre cuando termina semana de carnaval o de turismo, donde hay un número de trabajadores que efectivamente -esto no es de ahora; es de hace quince o veinte años- dejan de trabajar en la zafralidad del turismo y vuelven a otras actividades.

En ese sentido, hemos recibido algunos planteos de la Cámara Uruguaya de Turismo, fundamentalmente vinculada a los trabajadores permanentes que el Ministerio de Turismo y Deporte comparte, acerca de cómo podemos trabajar.

En ese sentido, hay una opinión favorable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en cuanto a extender el seguro de paro de cuatro a ocho meses, a fin de no perder trabajadores calificados. Sin duda, son un tesoro muy grande, y si a los cuatro meses los dejamos ir, seguramente, irán a trabajar al comercio, la construcción o a alguna otra actividad y perderemos personal calificado para servicios, que es una de las líneas estratégicas de trabajo del Ministerio.

SEÑOR GARCÍA.- En primer lugar, creo que podemos estar tranquilos en cuanto a los resultados primarios de esta temporada, aunque, en un principio, se tuvieron algunos temores. Sin duda, no es producto de la casualidad, sino de que desde hace mucho tiempo se vienen aplicando políticas enfocadas a esta actividad, que tanto deja.

Por otra parte, quisiera marcar una preocupación que, seguramente, también debe haber sido considerada por el Ministerio. La gráfica marca como el punto máximo el año 2011 y vemos que, sucesivamente, se han producido caídas en cuanto a los ingresos, que se han sabido ir disimulando en la medida en que se ha accedido a otros mercados y se ha promocionado muy bien nuestro producto en todos lados, tal como se manifestó. Sin embargo, no dejamos de estar alertas, sobre todo, por lo se está viviendo en la región y por el enorme peso que tiene el mercado argentino en el turismo nacional.

De todos modos, más allá de los avatares climáticos que se vivieron durante los meses de enero y febrero, vemos que las políticas de Estado dan resultado cuando se llevan a cabo de manera profesional y seria; además, creo que el proyecto de ley que

está a estudio de esta Comisión colabora en ese sentido, así como los aportes que hemos tratado de hacer para seguir en esa tendencia.

Por otro lado, quisiera hacer una pregunta que me surge de la curiosidad. Aquí se manejó el mercado ruso, que ha venido creciendo, pero quisiera saber qué ocurre con el mercado asiático, que no fue mencionado. Hago esta consulta, porque sabemos que los asiáticos gastan mucho más que los demás turistas. En ese sentido, me gustaría saber si se están encaminando políticas tendientes a captar al turista asiático, que tiene un muy buen poder adquisitivo.

También quisiera poner sobre la mesa otro tema, que no es el objetivo de la reunión del día de hoy. De todos modos, no puedo dejar escapar la oportunidad de marcar las diferencias existentes entre la política de turismo que lleva adelante el país y la política de deporte. Simplemente, quiero marcar la diferencia, porque estamos en medio de un torbellino de idas y vueltas, el mundial está al alcance de la mano, y Uruguay, junto con Argentina, está postulado como posible organizador del Mundial del año 2030. Más allá de que son aspectos coyunturales, creemos que se han realizado esfuerzos para solucionar el tema de la violencia y una cantidad de problemas más. Por supuesto, sabemos que el fundo FIFA es muy difícil; no vamos a decir que es impenetrable, pero, sin duda, tiene sus bemoles y características muy especiales.

Solo quería marcar que dentro de un mismo Ministerio, que tiene las dos atribuciones, cuando hay una política de Estado que se viene encaminando desde hace muchísimos años, y con un objetivo claro, más allá de las turbulencias, es posible que siga rodando en una única dirección. Sin embargo, en materia deportiva, fundamentalmente en el fútbol -por lo menos, es el sentir de la población-, en los últimos años, hemos visto que la cosa no tiene el peso adecuado. No quiero decir que no esté organizado porque, seguramente, lo está, pero creo que no hay un rumbo definido, considerando la importancia que tienen el fútbol y el deporte en la vida de todos los uruguayos, fundamentalmente, en la de los más jóvenes.

Queríamos marcar esto como una posición. Por supuesto, el tema tiene muchísimas aristas y algunas de ellas escapan al Ministerio de Turismo y Deporte; en definitiva, dicha Cartera poco y nada tuvo que ver con el último problema que se presentó. Eso lo sabemos, pero creemos que hay que trabajar para generar políticas deportivas que tengan la misma solidez que las políticas de turismo que se fueron conformando a través de los años. Digo esto, porque considero que el deporte es un gran recurso desde el puntos de vista económico, social o educativo, y debemos tratar de encaminarlo en ese sentido.

SEÑORA MINISTRA DE TURISMO Y DEPORTE.- Más adelante voy a ceder la palabra al señor Liberoff para que haga referencia al mercado asiático y les cuente lo que estamos haciendo en China y Japón.

El señor Diputado García incorporó el tema del deporte que, sin duda, abarca mucho más que el fútbol. En realidad, las potestades del Ministerio de Turismo y Deporte en ese sentido tienen que ver, esencialmente, con lo comunitario y con las cincuenta y cuatro federaciones deportivas amateur que tiene el país.

En ese sentido, me permito discrepar con el señor Diputado en cuanto a que no ha habido una política de Estado con respecto al deporte. En realidad, esta es la primera vez que Uruguay tiene un Plan Nacional Integrado de Deportes, que se elaboró con más de cuatrocientas personas a lo largo y ancho del país, quienes ahora marcan un rumbo de trabajo con respecto a lo comunitario y al alto rendimiento.

Asimismo, en los últimos años, se ha hecho una gran inversión en infraestructura deportiva, tanto en el cerramiento de piscinas, como en la construcción de gimnasios de última generación. Al respecto, podemos decir que acabamos de inaugurar la Plaza Nº 7 que, prácticamente, no es una plaza de deportes, sino un club deportivo de los de mayor nivel de Uruguay, ya que tiene la mejor pileta de natación del país, la cual es pública. Además, antes de que termine el año, va a estar finalizada la remodelación de la Plaza de Deportes Nº 11, que está ubicada en el Cerro y vamos a contar con piscinas -la del departamento de Rivera ya se cerró- en La Paz, Las Piedras, Canelones y Río Negro. Por lo tanto, podemos decir que se está llevando a cabo la mayor inversión en infraestructura deportiva de los últimos cuarenta años. ´

Por supuesto, después voy a hablar del fútbol -es un tema que no voy a eludir-, pero, a veces, tendemos a pensar que el deporte es solo el fútbol. Es mucho más, aunque Uruguay todavía está lejos de alcanzar los niveles de inversión de otros países. Sin embargo, contamos con una política al respecto y con un Plan Integrado, y por primera vez se llevó a cabo la contratación de un equipo técnico para los deportes de alto rendimiento; también se contrató un coordinador de procesos y un psicólogo deportivo, quien ha acompañado a todas las federaciones, lo que empieza a mostrar algunos resultados.

Sin duda, nosotros creemos que hablar solo de las medallas no refleja la realidad, porque estas se pueden obtener en deportes menores. Sin embargo, en los últimos juegos Odesur, Uruguay obtuvo más medallas de oro que Argentina en atletismo, y ese es un dato muy fuerte de la realidad. Pero eso no solo se logró por Débora, Andrés Silva y el trabajo permanente que se lleva a cabo, sino también por el equipo mencionado, que trabajo y monitoreó todo el proceso.

Por supuesto, estamos lejos de alcanzar los niveles obtenidos por otros países del continente, pero, de todos modos, quiero reafirmar que contamos con una política al respecto y manifestar que hay una mirada estratégica y se está llevando a cabo una inversión, aunque sabemos que todavía es insuficiente considerando el atraso que tenía Uruguay.

También quiero referirme a algunas cosas vinculadas al fútbol que para nosotros son claves, como el fútbol infantil. Actualmente, tenemos sesenta mil chiquilines jugando al fútbol, que disputan dos mil partidos por fin de semana, sin la presencia de un solo policía. En realidad, hemos cambiado radicalmente el clima entre los padres, los técnicos y todo lo que tiene que ver con ese mundo, ya que, a veces, los padres depositan una gran expectativa en los niños. Afortunadamente, hemos cambiado todo esto y hemos logrado que el niño juegue, disfrute y sea feliz.

Asimismo, junto con las autoridades de la Asociación Uruguaya de Fútbol que acaban de renunciar -lo que lamentamos profundamente-, logramos avances extraordinarios en el fútbol femenino y en los derechos de las divisiones formativas. Tal es así que es la primera vez en la historia que en un goteo permanente están llegando cientos de miles de dólares a los clubes de baby fútbol por haber sido los formadores, entre otros, de los Cavani y los Suárez.

Respecto a este tema, debo destacar la acción de Gastón Ramírez, que fue el jugador que más nos puso el tema sobre la mesa, que reclamó para que su club -del departamento de la Diputada Cáceres- tuviera ese dinero, y la verdad es que ahí tuvimos un avance enorme con la Asociación Uruguaya de Fútbol presidida por Bauzá. El fútbol infantil venía luchando hacía 25 años y nunca lo habíamos logrado.

En cuanto a la situación de la política institucional de la AUF, tenemos muy claro que se trata de una asociación privada en la que el Gobierno no debe inmiscuirse. En las últimas horas, estuvimos hablando de temas que sí son del Gobierno, como la seguridad. Hay una falta de apoyo de los clubes, por lo cual hay que conversar con ellos, que son los dueños de la Asociación Uruguaya de Fútbol. El Presidente renunciante, Sebastián Bauzá, fue muy explícito en cuanto a que se había quedado sin el respaldo de la mayoría de las instituciones deportivas. Los motivos -las fuerzas de los poderes económicos y todo lo que cada uno pueda razonar alrededor de este tema-, cada uno los investigará, pero a nosotros nos preocupa por el valor casi sociológico que tiene el fútbol sobre el estado de ánimo, es decir, por la fuerza que tiene.

No nos olvidemos de que la Asociación Uruguaya de Fútbol había pedido que se votaran algunas normas, algo que ayer el Presidente de la República exigió a los clubes para que el fútbol volviera, y a nosotros nos pareció bien, porque están estrechamente vinculadas con la violencia. Hasta ahora, los clubes no habían hecho quórum, no habían querido votarlas, habían mirado para el costado, y además, se sumaron otras cuestiones sobre las que no vamos a opinar, que son determinadas acciones que algunos clubes tomaron que, como es público y notorio, provocaron que la FIFA sancionara a siete Presidentes de instituciones deportivas, creando una crisis bastante profunda de gobernabilidad.

Hoy en la noche, la Asociación Uruguaya de Fútbol se dará un nuevo Ejecutivo y todos deseamos que ello realmente ayude a algo que es parte de la identidad de los uruguayos, como es el fútbol de fin de semana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco a la señora Ministra que haya tenido la gentileza de responder a los planteos efectuados por el señor Diputado García. No quisimos interrumpir al señor Diputado ni decir a la señora Ministra que el asunto no formaba parte del motivo de la convocatoria, porque parecía una buena oportunidad para informarnos al respecto, aprovechando la presencia de la señora Ministra de Turismo y Deporte, pero como a todos nos entusiasma el tema, invito a los demás legisladores a que se conformen con lo ya expresado al respecto.

SEÑOR GARCÍA.- No podíamos dejar pasar por alto este tema. Si bien nos alegra saber todo lo que se está haciendo en materia de deporte, como ciudadanos despojados de nuestra condición de legisladores, no hay un conocimiento cabal de todas esas políticas, lo que supongo es un debe. A lo que apunto es a que generar la conciencia en la gente de la importancia que tiene el deporte es algo que va de la mano de una política de Estado, y para ir valorizando la actividad, deben conocerse las cosas que se hacen. Por nuestra responsabilidad de legisladores, planteamos el tema del fútbol aclarando que es un asunto sumamente difícil y sabiendo que lo que hoy está sobre la mesa es competencia de otro Ministerio, pero la importancia que tiene el fútbol para los uruguayos ameritaba que tuviéramos una primera impresión de las autoridades, ya que nos visitan en el día de hoy.

SEÑORA MINSITRA DE TURISMO Y DEPORTE.- Lo que dice el señor Diputado García es así, lo tenemos absolutamente confirmado. No hay ausencia de políticas, sino un desconocimiento muy grande, porque es indudable que en Uruguay lo que no aparece en televisión es casi como que no existiera, y eso nos ha costado. Por ejemplo, la inauguración de la piscina en Belvedere casi no tuvo cobertura de imágenes

Respecto al Programa "Gol al Futuro", hay una política pública en la cual se invierten US$ 1:800.000 por año, que atiende a 3.500 deportistas de ambos sexos -las formativas fueron un objetivo nuestro- que reciben alimentación a través del INDA, les proporcionamos atención médica y psicológica, les damos los implementos deportivos,

toda la ropa, y es de un éxito impresionante. Está presidido por una Comisión donde hay gente de todos los partidos políticos y de todas las actividades vinculadas al deporte, desde periodistas deportivos, hasta médicos y profesores. La finalidad es que esos 3.500 chicos vayan al liceo y estudien, y lo vamos logrando. Hubo una sala del IMPO llena de gente vinculada a este Programa, donde había padres hasta emocionados porque estábamos entregando los diplomas a chicos que habían culminado el Primer Ciclo de Secundaria. No hubo un solo periodista del Uruguay que se dignara a cubrir un evento que, en realidad, no era un éxito del Gobierno, sino un esfuerzo impresionante de esos 3.000 chicos.

Así, la vida nos demuestra que si el Estado los acompaña, si les tiende la mano, si no los deja sueltos para que se vayan a quién sabe qué esquina y con qué cosas, es posible obtener logros. Pero necesitamos que estas cuestiones también sean noticia vinculada al deporte y no solo la pelea en la América, la Amsterdam o la Colombes. Aclaro que lejos está de mí decir que es culpa de la prensa: no es mi discurso, no lo creo; pero sí creo que son actores de la sociedad que nos ayudan en muchos casos a compartir con el resto estas cosas, de las que hoy un Diputado me dice que no está enterado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias a la señora Ministra por cerrar el tema del deporte en esta Comisión.

SEÑOR LIBEROFF.- En general procuramos llevar adelante una política promocional que vaya acompañada de una logística que haga posible que la potencial captación de turistas tenga respuesta en la oferta turística o en los servicios que prestamos. Aunque a veces, más allá de las condiciones que puede tener un mercado, en la medida en que no hay asientos de avión que traiga a las personas, no tenemos la posibilidad de desarrollar determinadas políticas promocionales.

En el caso de Asia, venimos dando continuidad a un proyecto que ya tiene doce años, que es un acuerdo Japón- Mercosur. Inclusive, en su momento, acá funcionó una oficina de coordinación de ese proyecto. Ahora tiene una oficina en Tokio -cuyos gastos compartimos con el conjunto de los países del Mercosur- que tiene funcionarios y que desarrolla una actividad a lo largo de todo el año y, particularmente, para la feria Jata, que es en setiembre, para lo cual se han preparado materiales y se han traído periodistas o agencias de viaje de Japón que recorren el Mercosur y que nos permiten llegar a ese mercado, que hay que saber que es limitado: es de entre 2.500 y 3.200 japoneses, dependiendo de los años. Ahora, cuando hablo de la logística, me refiero a que los servicios, las características de lo que ofrecemos a los japoneses, sus gustos, muchas veces no tienen que ver con la realidad de los hoteles o de la comida que tenemos, y eso también sucede con otros mercados. Desde ese punto de vista, cuando uno toma una medida de posicionarse en un mercado, tiene que acompañarla con la infraestructura que lo permita hacerlo: por ejemplo, atender el tema del idioma. No es que todos los japoneses hablan inglés y que nosotros lo resolvemos por esa vía, sino que significa tener recursos que nos permitan atender esos grupos. Entonces, muchas veces tenemos que acompasar las inversiones promocionales con las posibilidades que tenemos.

En el caso de China ocurre algo de eso, pero agravado. Al respecto cabe señalar que no se puede hablar de un mercado chino, sino de Shangai, de Pekín, pero también del de un barrio de Pekín o de Shangai, que sería un mercado enorme para trabajar. Entonces, algunas opciones que hemos hecho son de mediano y largo alcance. Por un lado, en el marco del Mercosur -en algunos casos, también acompañados por otros países-, desde hace dos años se está haciendo una visita a China en el mes de octubre, recorriendo tres ciudades: Shangai, Cantón y Pekín, que ahora tienen otros nombres. Eso

lo acompañamos con la acción de nuestras misiones diplomáticas, tratando de dar una continuidad. Y, por otro, hemos optado por trabajar con algunos segmentos en particular: uno es el golf y el otro tiene que ver con lo equino. En este momento, en China hay más de 1:300.000 jugadores de golf; por lo tanto, es más que mercado. Además, ambos segmentos son de poder adquisitivo alto y desde ese punto de vista, para nosotros, son prioritarios. ¿Qué es lo que estamos intentando hacer? Estamos procurando traer un jugador chino a jugar algunos torneos acá, en los meses de noviembre o diciembre, acompañado por la televisión -esto lo venimos trabajando hace por lo menos un año-, pero como en los juegos olímpicos de 2016 por primera vez el golf va a ser deporte, el objetivo principal es que la aclimatación de los jugadores del equipo chino se haga en Uruguay. A esos efectos, los clubes de golf de aquí ya han expresado su disposición de cooperar. Por lo tanto, en lugar de hablar del mercado chino, nos focalizamos. Algo similar ocurre con el tema equino, porque los chinos han comenzado a comprar caballos, ya sea para paseo, laboreo u otras razones. Como creemos tener la infraestructura en condiciones para brindar el servicio respectivo, hemos trabajado con la Sociedad de Criadores de Caballos Criollos, con la de Árabes, con la de Cuarto de Milla y con otros actores vinculados al sector. Asimismo, la semana próxima la principal revista del mundo equino de España concurrirá a la actividad de la Criolla, a los efectos de difundirla.

Además, cabe destacar que quien hace relaciones públicas para el Ministerio en el mercado del Reino Unido, la empresa Branding Latin America, hizo un desayuno de trabajo en Singapur y en Sydney, en el cual tomó como ejemplo de éxito las relaciones públicas que hace en relación con Uruguay para promoverse en esos mercados. La embajada uruguaya acompañó en el caso de Australia, aunque no en el de Singapur, ya que allí no tenemos concurrente.

Entonces, nos preocupa el mercado, tratamos de atenderlo, pero le damos la escala en función de lo que entendemos son las posibilidades logísticas y la potencialidad de venida. Para ello ha ayudado enormemente el vuelo de Air France. La línea París-Montevideo es la principal proveedora de asiáticos al Uruguay en este momento y desde esa perspectiva es que estamos desarrollando el trabajo.

SEÑOR CARÁMBULA.- En primer lugar, más allá de las dificultades que tenemos en materia de lugares en los vuelos, en los destinos lejanos se trabaja con una lógica regional, con lo cual tenemos receptores importantes de turismo a nivel mundial y, en particular, de Asia, en San Pablo y en Buenos Aires. Precisamente, una de las estrategias de trabajo es captar esos turistas que llegan de un destino lejano, que no vienen a un solo país y más difícilmente a Uruguay. Entonces, el trabajo conjunto nos permite llegar a esos mercados y transformarnos en más atractivos y, al mismo tiempo, abaratar costos. Nosotros no podríamos enfrentar solos los "roadshows" a que hizo referencia el señor Liberoff, por ejemplo, en China, ni tener presencia de una oficina en Tokio -si se observan los precios del alquiler de una oficina en Ginza, la zona comercial de Tokio-, y nos resultaría muy difícil estar en la feria o demás. El trabajo en el Mercosur es una experiencia interesante, que además hemos potenciado de manera bilateral con algunos países amigos o más cercanos. El año pasado, en el marco de la firma de un acuerdo con Brasil, con un grupo de alto nivel en Brasilia, uno de los temas que se trataron fue el turismo y, en particular, la profundización de los acuerdos de promoción conjunta. A nosotros eso nos facilita mucho la tarea. Hoy hubo una primera reunión, tendiente a la formación de un grupo de alto nivel bilateral con Paraguay -un país con una escala parecida a la nuestra-, de manera de trabajar en conjunto para promocionar los destinos.

Como bien decía la señora Ministra en su presentación, más allá de que Asia sea importante, en la región o en las zonas de influencia más cercanas nosotros tenemos micho para crecer. En Brasil, sin dudas: por segundo año consecutivo somos el tercer

destino de los brasileños en el mundo, después de Estados Unidos y Argentina, según datos del propio Ministerio de Turismo de Brasil. Recibimos unos 300.000 brasileños, más unos 150.000 que bajan de los cruceros, con un poder de gasto bastante por encima del promedio que recibimos.

En Colombia estamos creciendo. Tenemos mucho para hacer en Chile y en Perú, donde tenemos un vuelo punto a punto. Ojalá que tengamos buenas noticias de México en breve, para trabajar con ese destino. No obstante, miramos con atención a Asia.

SEÑORA CABRERA.- Es un gusto conocerla, señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA DE TURISMO Y DEPORTE.- Encantada, señora Diputada.

SEÑORA CABRERA.- Cuando la señora Ministra habla del departamento de Maldonado y dice que no quiere perder a las personas que trabajan en estos rubros, me gustaría saber si se refiere a empleados públicos o privados.

SEÑORA MINISTRA DE TURISMO Y DEPORTE.- Me estaba refiriendo a los trabajadores de la cadena de valor que es el turismo: hoteles, agencias, rentadoras de autos, inmobiliarias. Estamos dispuestos a extender el seguro de paro, solo para el sector privado, con la concepción de no perder a los trabajadores calificados. Me refería claramente al sector privado de la cadena de valor que es el turismo.

SEÑORA CABRERA.- La percepción en Maldonado es de emergencia departamental. Hoy Maldonado está muy complicado. Lo digo como Diputada y como trabajadora. Uno está viendo, no solo el problema del turismo, sino también el del obrero de la construcción, el de los trabajadores de los emprendimientos hoteleros. La visión que yo percibo, no es como la que me está dando la señora Ministra. Sinceramente, en este momento estoy viendo a la gente del departamento de Maldonado muy complicada. Me refiero tanto a la gente del turismo como a la de la construcción, que son las dos actividades más importantes del departamento. Hoy se juntan las dos.

Solo quería dar mi opinión como ciudadana de Maldonado y como trabajadora de las dos áreas: en la construcción y en el turismo.

SEÑORA MINISTRA DE TURISMO Y DEPORTE.- Hemos escuchado la afirmación de que hay algunos lugares que podrían estar en emergencia turística. Nosotros no lo compartimos: las cifras no nos dicen eso; la evolución en estos años no nos dice eso.

Hay un conjunto de empresas que en estos siete u ocho años han hecho un colchón importante y que, por lo tanto, no tienen años de acumulación de dramáticas cifras de ingresos o de competitividad. No compartimos esa visión tremendista, si bien sabemos la importancia que tiene el turismo. Este panorama que daba del mes de febrero sin duda que tiene que haber impactado.

Ahora, Maldonado cuenta con algo que, de no haberlo tenido, sí que hubiera hipotecado de por vida su crecimiento. Me refiero a una inversión extraordinaria en saneamiento. Maldonado no podría estar ni siquiera pensando en cómo seguir creciendo si no hubiera efectuado una inversión pública del nivel de la que ha hecho, vinculada por ejemplo al ordenamiento territorial y al saneamiento. Es un departamento que tiene miles de ejemplos relativos al uso de la tierra.

Además, en estas horas -verdaderamente en estas horas- se está concretando el proyecto con el que todos los vinculados al turismo hemos soñado largamente: un centro de convenciones en Punta del Este, en El Jagüel, que nos permitirá captar -de eso no hablamos cuando dimos las cifras, pero Uruguay está bien posicionado y es un producto interesante- esas convenciones que hasta ahora no podíamos recibir, de más de 2.000 o

de 3.000 personas. Será un predio ferial. Es una de las noticias más importantes de los últimos veinte años, vinculada al producto de las convenciones y a una infraestructura concreta en Maldonado.

Efectivamente, según las cifras que nosotros tenemos, la vivienda suntuaria, que tuvo un "boom" extraordinario en los últimos cinco, seis, siete años, ha tenido un enlentecimiento. Las cifras del Uruguay de hace dos días nos indican que en 2013 no se desaceleró, como muchos nos habían hecho creer. Uruguay no solo no se desaceleró, sino que creció 4,4%. En especial en Maldonado -he mirado las cifras detenidamente-, la vivienda de interés social logró un récord en los últimos quince años. Ese desplazamiento de la construcción de viviendas suntuarias, hoy está sosteniendo fuertemente esos puestos de trabajo que, coincido con la señora Diputada Cabrera, son esenciales para el departamento, yo diría que para el Uruguay todo, porque la construcción es un gran dinamizador de la economía.

Entonces, atendamos la coyuntura de una temporada que tuvo sus debilidades. No compartimos las visiones tremendistas de lo que puede estar pasando en el departamento. Confiemos en que las inversiones que se han hecho con una mirada estratégica sí nos permitirán seguir hablando de crecimiento en ese departamento. Uno se pregunta cómo estuvimos tantos años sin saneamiento en el principal destino turístico del Uruguay, y no solo sin saneamiento: sin hablar de él, sin siquiera proponérnoslo. Eso significaba ir a una hipoteca y a una crisis muy grande.

Maldonado no es solo Punta del Este. En estas horas empieza a construirse en Piriápolis la rambla nueva, un nuevo plan de normativa de construcción y el saneamiento. También Piriápolis, un destino extraordinario, estaba brutalmente comprometido por pasar muchos años sin políticas en ese sentido, sin ese dinero debajo de la tierra, que es tan importante para el crecimiento.

SEÑOR PEREIRA (don Nicolás).- La delegación dijo que en 2013 se bajaron de los cruceros aproximadamente 400.000 turistas. Quiero saber si tienen alguna cifra de la evolución de eso, para verlo en perspectiva.

Sin duda que la conectividad es muy importante. La delegación resaltaba la importancia que están teniendo los vuelos de Air Europa y de Air France. En particular, Air France juega un rol fundamental por las conexiones que tiene con el mundo.

La noticia de que Costa Cruceros estaría anunciando a Montevideo como puerto de embarque y desembarque es algo a difundir. Con el señor Diputado Mario García tuvimos un breve intercambio sobre el deporte y sobre las cosas que se hacen y no se saben. Las cifras del turismo, los anuncios y las políticas que se están llevando adelante tampoco están demasiado difundidas. La sociedad tiene la idea de que en materia turística hay una política consolidada de muchos años, pero no se habla mucho de en qué consiste. Ahí hay un espacio para explorar, para difundir y también para incentivar la búsqueda de información en la sociedad.

En cuanto al turismo interno, planteaban que tienen que esperar la información de la encuesta continua. Sería bueno que cuando la tengan, nos la envíen a la Comisión, ya que el turismo interno es una parte muy importante de la temporada. Tenemos que evaluar los resultados, sin duda muy marcados por las lluvias de febrero. Es otro tipo de turismo, al que también debemos tener en cuenta.

Atendiendo a la recomendación del señor Presidente no voy a hablar del deporte. El martes recibiremos a la señora Ministra de Turismo y Deporte y al señor Ministro del Interior para tratar un proyecto de ley que nos enviaron con mucha anterioridad a los

últimos sucesos, y que tiene que ver con seguir perfeccionando la ley que trata la violencia en el deporte. Los invitamos a participar.

SEÑORA CÁCERES.- Van a decir que hablo así porque soy integrante de este Gobierno, pero quiero resaltar que siempre que se los ha llamado han venido.

Me consta lo que se está haciendo en el país. Siempre estamos llamando al equipo, al Subsecretario Carámbula, a la señora Ministra, por una cosa u otra, y tenemos estas respuestas.

Comparto lo que decía el señor Diputado Pereira en el sentido de que tendría que haber muchísima más información. Mientras escuchaba lo que decía la delegación que hoy nos visita, pensaba que no bien tenga la versión taquigráfica de la sesión la enviaré a la prensa de mi departamento.

Quiero resaltar que el turismo que viene de Argentina, de clase media, de trabajadores, en mi departamento no descendió. Si no hubiera sido por las inclemencias del tiempo, hubiésemos tenido una muy buena temporada porque teníamos alquilado todo el balneario Las Cañas. Las casas que se han sumado ahora, también estaban todas alquiladas, pero por ahora lo climático no se puede controlar.

Resta agradecer a la delegación por la información vertida.

Hay algunas cositas que preguntar sobre el deporte, pero ni se me ocurre con el compañero Yanes en la Presidencia.

SEÑORA CABRERA.- Me gustaría saber si Piriápolis puede recibir cruceros. Quizás los recibe y yo no lo sé.

SEÑORA MINISTRA DE TURISMO Y DEPORTE.- El Director Nacional de Turismo dará las cifras de la cantidad de turistas que bajan, pero tengan en cuenta que también bajan los tripulantes, que para nosotros también son turistas. Cualquier crucero medio tiene cerca de 1.000 tripulantes, así que son un sector importante. Creo que fueron cerca de 420.000 el año pasado. Este año serán más porque vinieron barcos un poco más grandes y hubo un buen nivel de oferta, que también tiene que ir cambiando. Un año van a una estancia, otro año hacen el "caminatour", otro año van a las bodegas, y otro comen un asado con cuero. Tiene que haber un reciclado de la oferta.

SEÑOR LIBEROFF.- En los años 2005- 2006 partimos de 67 paradas de cruceros, entre Montevideo y Punta del Este. Hoy estamos en 230 paradas, entre Montevideo y Punta del Este. Obviamente, hemos pasado de algo más de 65.000 a 400.000 turistas.

En el año 2005, la capacidad media de los cruceros era de 700 u 800 pasajeros. Hoy estamos hablando de una capacidad de 3.200 y hasta de 3.400 pasajeros, en algún caso. En la temporada que viene es probable que crezcan.

Entonces, inclusive con la misma cantidad de cruceros, tendremos una mayor cantidad de pasajeros y tripulantes. Se calcula que por cada pasajero hay 0,7 o 0,8 tripulantes. O sea que cuando decimos que están llegando 3.000 pasajeros, estamos hablando de más de 2.000 tripulantes.

Las encuestas que nosotros realizamos indican que a veces gastan más los tripulantes -muchos de ellos, asiáticos- que los pasajeros. Ellos compran artículos de cuero, de lana, y se los llevan. Los cruceros son un factor estratégico para nosotros, más allá del gasto de US$ 60 o US$ 65 por pasajero y por día, porque existe la posibilidad de que esas personas vengan luego como turistas. Ellos "nos descubren" -entre comillas- y, después, vienen al país. Se han realizado algunas encuestas, que no son genéricas, en las que algunos dicen que han gastado US$ 100.000. La pregunta obvia es por qué

gastaron esa cantidad de dinero y responden que es porque señaron un apartamento. Entonces, el hecho de que suban y bajen por una puerta es muy importante para nosotros, porque nos permite trabajar con ellos.

Por eso queremos que los sectores inmobiliarios y los demás actores involucrados con el turismo trabajen con los cruceros de otra manera, porque implica un cambio con un enorme potencial, que nos puede favorecer.

La empresa Costa Cruceros tiene un valor estratégico, porque nos permite trabajar en la región. Para alguien de Paraguay, de Curitiba, inclusive de Porto Alegre, es más fácil tomar el crucero en Montevideo que ir a San Pablo y después hasta Santos o a Buenos Aires para tomarlo. Por lo tanto, para nosotros esto significa una estrategia de turismo regional.

En el caso de Piriápolis, el problema es que todavía no tiene condiciones para recibir cruceros. Un crucero tiene que amarrar en muelle y hay que hacerse la idea de que tiene más de 320 metros de largo. La Dirección Nacional de Hidrografía comenzó hace poco tiempo una inversión importante, que va a permitir que Piriápolis tenga condiciones como para recibir algún crucero de menor dimensión. Cabe destacar que Piriápolis es un punto de refacción de yates y de naves pequeñas, algo que se lleva a cabo con mucha efectividad.

También hay que saber que el atractivo de determinados lugares no es por lo que nosotros queramos, sino por lo que las compañías requieren en determinado momento. Por ejemplo, tenemos a Colonia, que está considerada Patrimonio de la Humanidad y tironea mucho. Pero lo que nos interesa a nosotros es cómo generamos diversidad de oferta para los cruceristas. Desde Punta del Este se puede llegar perfectamente en un tour a Piriápolis, que está a treinta kilómetros. Pasa algo similar con las bodegas. Montevideo es el único puerto de Sudamérica que permite a los cruceristas visitar bodegas, no porque no las tengan en Chile o en Argentina, sino porque las distancias con relación al puerto no lo hacen viable. Entonces, tenemos que aprovechar esta situación

En el caso de Lavalleja y Villa Serrana, por ejemplo, hay estancias turísticas como La Salamora, que atraen turistas que bajan de los cruceros. Inclusive, el circuito turístico Arco del Sol, que tiene que ver con varias localidades en el departamento de Maldonado, también atrae a algunos de esos visitantes.

En cuanto al turismo interno, en la página web del Ministerio están todas las mediciones que tienen que ver con el cierre de 2012. Como nosotros hacemos cuatro mediciones -ya lo dijo la Ministra-, el INE nos brinda información para decodificarla y trabajarla con cierta demora. A nosotros no nos preocupa estar tan al día en este aspecto y, por lo tanto, procesamos esos datos con unos seis meses de diferencia con relación al cierre del año. Esa información es vital para poder llevar adelante efectivamente la cuenta satélite de turismo y permitirnos decir que este implica el 6,5% del PBI. La actividad económica del turismo no solo está relacionada con lo que recibimos, sino también con lo que ella genere para nuestros conciudadanos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Considero que esta evaluación es un capítulo aparte y de esto que digo me hago cargo yo.

La última evaluación que se realizó en Piriápolis hace unos quince días fue compartida por los operadores privados. En esa oportunidad, se hizo un fuerte planteo de quienes están vinculados a Punta del Este y a Colonia de la situación que había impactado en esos lugares. Pero la evaluación del turismo va más allá de eso. Además, fui testigo de lo que dijo la gente del litoral y de Rocha; allí se equilibraban situaciones

muy jorobadas, que a nadie le gustan, pero, por suerte, vamos a seguir trabajando para revertirlas.

Como fue convocado el Ministerio para hacer la evaluación de la temporada, aprovecho la oportunidad para decir que las políticas de promociones en general que se han planteado han sido siempre en consulta con la Cámara Uruguaya de Turismo. Como no están presentes el Presidente de la Cámara Uruguaya de Turismo y sus autoridades, me siento en la obligación de contarle a mis colegas, para que quede documentado, que ellos están de acuerdo con la visión que el Ministerio está planteando -salvo elementos puntuales de algunos lugares donde hubo situaciones complicadas- y se destacó el cambio y un mejoramiento en el tema de la seguridad. Los Jefes de Policía permanentemente participan de estas reuniones. Yo he visto felicitar a Jefes de Policía por parte de operadores turísticos. Se han eliminado situaciones críticas que ocurrían en otros años en determinados lugares, por ejemplo, en La Barra. Siempre que se hace la primera evaluación del año, el tema de La Barra en Punta del Este se hace público. Aunque hay preocupación en Maldonado por lo que está pasando en las fiestas privadas, el panorama cambió.

Otro tema que se discutió y se cuestionó fue que la Dirección General Impositiva realizaba algunas fiscalizaciones en el verano. Los empresarios formales le reconocen al Estado el control que está realizando de las evasiones y de la competencia desleal; cada vez que esto sucede, se generan algunos inconvenientes

Por último, quiero señalar que en la reunión abierta que se realizó hace unos días también se reconoció el hecho de que el equipo del Ministerio recorre todo el país, junto con la Cámara Uruguaya de Turismo. Es común que los Intendentes participen de estas reuniones, pero no los Ministros. En esta oportunidad, el Ministro de Economía y Finanzas por primera vez estuvo presente, dando respuestas puntuales a una serie de inquietudes que la Cámara le había planteado.

En la reunión de evaluación, en la que yo estuve presente, el Ministerio tuvo que compartir su visión con los privados y, más allá de los matices, hubo una visión genérica.

Por último, me parece muy importante que la Comisión sepa que la Cámara Uruguaya de Turismo, cerrando la temporada, hizo un planteo propositivo a la señora Ministra, más allá de que algunas propuestas fueron consideradas como no oportunas o no posibles por parte del Gobierno. El empresariado que está involucrado con el turismo y con esta política de Estado no se ha quejado solamente, sino que ha hecho propuestas. En este cierre de evaluación quería aportar esto, porque me siento muy identificado en ese equilibrio entre lo privado y lo público.

Vamos a proyectar el video que nos han traído las autoridades.

(Se exhibe un video)

(Diálogos)

—Muy bien, muchas gracias.

No habiendo más asuntos, solo nos resta despedir a la señora Ministra y a la delegación y agradecerles por su presencia y su aporte.

(Se retira de Sala la señora Ministra de Turismo y Deporte y demás autoridades de la Cartera)

——Se pasa a considerar el asunto relativo a: "Actividad turística. Normas".

Restan aprobar los artículos 5, 14, 17, 18, 19, 27 y 37 y se van a reconsiderar los artículos 24, relativo al Banco de Previsión Social, y 25, que fuera propuesto por un

legislador que no está presente y nunca supimos para qué pidió la reconsideración de este artículo.

Como parte del motivo de la convocatoria a la señora Ministra era aclarar los alcances de algunas modificaciones incorporadas en estos artículos y si no se proponen nuevos desgloses, tal vez se podrían votar en bloque.

Por otra parte, la Comisión había resuelto votar el articulado y no trancar la discusión con modificaciones que podrán plantearse en el plenario. Invito a mantener este criterio, y si hubiera algo que no pudiéramos resolver en el día de hoy, se discutirá en el plenario.

SEÑOR PEREIRA.- Proponemos que se de lectura y se vote por artículos.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Estoy de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión el artículo 5º.

(Se lee:)

——Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 14.

(Se lee:)

—Voy a proponer una modificación en el literal D), que dice que el vendedor se eximirá de la responsabilidad referida en el literal anterior si los prestadores de los servicios turísticos contratados tuvieran representación legal en el país y, a su vez, el vendedor los hubiere identificado. En este caso, se considerará que se realizó un contrato de intermediación, como lo estipula el literal B) de este artículo.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- ¿En el proyecto viene la redacción que sugirió el señor Presidente la sesión pasada?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, en el proyecto figura la redacción original.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Entonces, ¿dónde está la redacción sugerida por el señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- La acabo de leer.

Si no se hace uso de la palabra, se vota el artículo 14 tal como viene en el proyecto, desglosándose el literal D).

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Se va a votar el literal D), tal como viene en el proyecto.

(Se vota)

——Cero en cinco: NEGATIVA.- Unanimidad.

Se va a votar el literal D) con la modificación propuesta por la Presidencia.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

En discusión el artículo 17.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- En este caso, ¿el señor Presidente no dijo que traería una redacción alternativa?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, fue lo que el Ministerio dijo que quedaría a cargo de la reglamentación.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 18.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Este artículo se había modificado, porque en el proyecto original figura "Comisiones de turismo departamentales" y habíamos propuesto cambiarlo por "Direcciones de turismo de los Gobiernos Departamentales".

SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente.

Se va a votar el artículo 18, desglosándose el literal E).

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a votar el literal E) tal como figura en el proyecto.

(Se vota)

——Cero en cinco: NEGATIVA. Unanimidad.

Léase el literal E) modificado.

(Se lee:)

"Las Direcciones de turismo de los Gobiernos Departamentales y las que hagan sus veces".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 19 del Capítulo V, Del turista y su protección.

SEÑOR PEREIRA.- Habíamos repartido la propuesta, incorporando la sugerencia del señor Diputado García.

SEÑOR PRESIDENTE.- El artículo 19 dice que se crean los centros de consideración turística, con competencia nacional, que funcionarán bajo la órbita del Ministerio de Turismo y Deporte, que tendrán como cometido tentar la conciliación entre las partes en aquellos reclamos, quejas y planteos entre turistas y prestadores de servicios o, excepcionalmente, entre prestadores como requisito de admisibilidad previa de las demandas ante órganos jurisdiccionales. Dichos centros funcionarán en la forma y condiciones que establezca la reglamentación que se dicte, a los efectos de garantizar la rápida y efectiva satisfacción de los derechos e intereses en disputa, considerando especialmente en determinadas zonas que se definirán como estratégicas su funcionamiento en horarios que atiendan las necesidades de los turistas. Los operadores citados podrán, a su vez, hacer citar para la misma audiencia a la que fueron citados a otros prestadores de servicios que entiendan o identifiquen como responsables o interesados en el asunto y un eventual posterior litigio. La inasistencia injustificada del citado le hará pasible de la aplicación de sanción pecuniaria -literal C) del artículo 37- . La

inasistencia injustificada del citante, haciéndolo el citado, importará desistimiento del reclamo. De lo actuado se labrará acta circunstanciada.- El cumplimiento del acuerdo celebrado por las partes supondrá la definitiva composición del diferendo. En caso de no arribarse a acuerdo se labrará acta de inútil tentativa de conciliación, quedando expeditas las vías jurisdiccional y administrativa para el citante.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 27.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 37.

SEÑOR PEREIRA.- Vamos a plantear algunas modificaciones que tienen que ver con el encabezado y con uno de sus literales.

Dicho artículo refiere a las infracciones a las disposiciones de la presente ley así como las reglamentaciones que al amparo de la misma se dicten, y que serán sancionadas anotándose en el legajo del prestador de la siguiente forma. En el literal B), donde hablaba de amonestación con inscripción en el legajo, pasaría a decir solamente "Amonestación".

Lo que hace el cambio es que todas las multas sean con inscripción en el legajo y no solamente algunas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 37 con las modificaciones planteadas por el señor Diputado Pereira.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a votar la reconsideración del artículo 24, referido al turismo social, porque el BPS hizo una propuesta que fue aceptada por el Ministerio de Turismo y Deporte.

(Se vota)

——Cinco por al afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El artículo 24, con las modificaciones propuestas por el BPS, dice que a los efectos de la presente ley se denomina turismo social aquel que supone otorgar facilidades para que las personas de recursos limitados, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, niños, trabajadores y otros colectivos que se establezcan en la reglamentación viajen con fines recreativos, deportivos y/o culturales en condiciones adecuadas. El Ministerio de Turismo y Deporte propondrá la creación y reglamentación del Sistema Nacional de Turismo Social, el cual comprenderá instrumentos y medios para cumplir con estos fines.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 24 con las modificaciones propuestas.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 25.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ha quedado aprobado el proyecto de turismo, con el compromiso de que el próximo miércoles, de haber algún tipo de cambio, lo discutamos o lo cambiemos y vamos a solicitar que ese mismo día sea considerado en el Plenario.

SEÑOR PEREIRA.- Propongo al señor Diputado Yanes como miembro informante.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración la propuesta del señor Diputado Pereira.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

Mociono para que las Carpetas Nos. 1685/86 y 3506/09, que hacen referencia al turismo se anexen a la Carpeta del proyecto de ley que acabamos de votar.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.

=/=